

ORDEN DEL DIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL  
AYUNTAMIENTO PLENO DE 20 DE OCTUBRE DE 2022, QUE  
SE CELEBRARÁ A LAS 9:00 H.

I.- P R O P U E S T A

PROPUESTA DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PARTIDO  
POPULAR

ÚNICA.- Propuesta para exigir al Gobierno de España que retome el proyecto de los túneles de la SE-40 a su paso por el río Guadalquivir, en contraposición del puente ya anunciado para cerrar el anillo de la SE-40.

- - - - -

Ilma. Sra. Presidenta del Pleno,

Los abajo firmantes, Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, conformando más de la cuarta parte del número exigido en el apartado a) del artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y del punto 1 del artículo 44 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno, solicitamos la celebración de una sesión extraordinaria de pleno para solicitar que **el pleno se pronuncie a favor de los túneles en la SE-40 a su paso por el Guadalquivir en contraposición del puente anunciado.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La ronda de circunvalación SE-40 fue concebida durante el Gobierno de Aznar cuando en 1997 comenzaron los estudios informativos de la que sería la segunda circunvalación de la ciudad. Aquella iniciativa respondía a la necesidad de dar solución a los problemas de tráfico generados en Sevilla y en su área metropolitana ante la saturación de la ronda SE-30 principalmente a su paso por el Puente Quinto Centenario, primera de las rondas de circunvalación de Sevilla, que resultó insuficiente desde su mismo origen.

Entre otras cuestiones, en ese estudio se desecha la construcción de un puente para salvar el tramo del Guadalquivir por impacto visual, a lo que se añadió una Declaración de Impacto Ambiental en la que se planteaba la resolución del tramo mediante la construcción de túneles, debido al impacto negativo por requerir, éste, un gran gálibo para asegurar la navegabilidad del río que soporta el tránsito de barcos de gran carga. Una altura en torno a los 50 metros sobre el cauce del río, lo que supondría un alargamiento excesivo del puente.

En concreto, el citado informe medioambiental establece que “esta estructura supondría un impacto visual severo sobre toda la vega del Guadalquivir”, ya que “los extremos del puente llegarían por el Este hasta la variante de Bellavista de la N-IV, y por el Oeste hasta la subida a la plataforma del Aljarafe”. Y sin embargo, el anteproyecto del Ministerio de Transportes habla de una altura de 70,8 metros, por lo que ahora parece que no hay problema ni de impacto visual ni medioambiental.

No fue hasta 2006 cuando se iniciaron las primeras obras anunciadas por la Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, con el tramo que uniría Alcalá de Guadaíra y La Rinconada, afirmando que la SE-40, tendría tres carriles de circulación en cada sentido, y que estaría concluida entre 2011 y 2012. "No pararemos de trabajar hasta que sea una realidad entre 2011 y 2012. Ése es el calendario que tenemos previsto porque le damos la máxima prioridad y todo tipo de aporte y cobertura económica para que la SE-40 sea una realidad. Se trata de una infraestructuras que necesita Sevilla", dijo la titular de Fomento en aquel lejano 2006. Llegó aquella fecha y lo único que había en circulación eran poco más de 10 kilómetros, el 13,5% de la obra total.

Lo que sí sucedió en aquel año de 2011, fue que el Gobierno de Zapatero, siguiendo el proyecto aprobado, adquirió la tuneladora para comenzar la obra de los túneles planificados para el tramo entre Coria del Rio y Dos Hermanas. Debido a la grave crisis económica se paraliza la obra hasta que en 2019, el Ministro Ábalos, superada las vicisitudes económicas, anuncia que no tiene claro la construcción de los túneles y siembra de inquietantes dudas el proyecto, ofreciendo como alternativa la construcción de un puente.

En defensa de esa teoría se deslizó supuestos nuevos criterios técnicos que contradecían los ya establecidos en su momento en los estudios, proyectos y documentos que en su día acompañaron a las licitaciones y criterios técnicos iniciales, que ponían de manifiesto, de forma incontestable, la viabilidad de los túneles. Todo ello acabaría alargando dos años más el asunto en cuestión pese a que el Gobierno de Sánchez ya había tomado una decisión: dar carpetazo a los túneles apostando por el puente, como se ha anunciado recientemente.

Y así fue, porque desde el año 2020 hasta la fecha lo único que ha hecho el Gobierno de Sánchez ha sido marear la perdiz con anuncios de informes, estudios, proyectos, adjudicaciones a empresas, y un largo etcétera, mientras que la tuneladora, por la que se abonó 37 millones de euros, sigue abandonada durmiendo el sueño de los justos, porque la misma empresa que apostó en su día por los túneles, lo hace, ahora, por el puente, que, en palabras del Secretario General de Infraestructuras del Ministerio de Transportes, "se convertirá en un atractivo turístico de Sevilla".

Desde este grupo consideramos esencial y necesario apostar por los túneles en lugar de un puente que condenaría el futuro del Puerto de Sevilla y causaría un impacto medioambiental de notables consideraciones en un entorno a proteger como el caso de la Marisma, ya que estaría junto a la entrada del Coto de Doñana. Además, estaría encima de una base aérea como El Copero y pondría en riesgo la movilidad de nuestra ciudad.

Este grupo va a seguir luchando, a diferencia de ustedes, para que Sevilla no sea la gran maltratada, y así lo hemos demostrado llevando a cabo una propuesta al Pleno Ordinario en 2017 exigiendo el compromiso del Gobierno con los túneles de la SE-40 que obtuvo el voto favorable del PSOE y Cs. Y, en 2020 solicitando un Pleno para que el Gobierno priorizara la construcción de los túneles frente a otras alternativas. Y, ahora, con este nuevo escenario, tras la decisión de Pedro Sánchez de dar la espalda a la construcción de los túneles, después del dinero invertido y gastado en ellos, y de arrinconar a Sevilla, volvemos a pedir otro pleno para que nos pronunciemos a favor de los túneles en la SE-40 a su paso por el Guadalquivir en contraposición del puente anunciado.

Por todo ello, los abajo firmantes Concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla propone al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** Exigir al Gobierno de España que retome el proyecto de los túneles a su paso por el río Guadalquivir en contraposición del puente ya anunciado para cerrar el anillo de la SE-40.



Juan de la Rosa Bonsón



Ignacio Flores Berenguer



Beltrán Pérez García



Jesús Gómez Palacios



José Luis García Martín



Rafael Belmonte Gómez



Evelia Rincón Cardoso



Ana Jauregui Ramírez